

Las comunicaciones entre Melilla y Uxda

LABORANDO POR SU ESTABLECIMIENTO

El diario «Les Tablettes Marocaines», que se publica en Uxda, se ocupa con frecuencia de las relaciones entre esa ciudad del Marruecos francés y Melilla, exponiendo con acierto las ventajas que se derivarían de un enlace entre las dos ciudades, enlace que exigen la Geografía y las relaciones de amistad que mantienen Francia y España, muy especialmente en la colaboración de ambas naciones en Marruecos.

«Los españoles, tuvieron serias dificultades que vencer, pues el proyecto se tenía por audaz y peligroso para obtener, en su tiempo, las autorizaciones necesarias para la construcción del cable y la edificación en Nemours de una estación puramente española, de transmisión y recepción.

un modo aproximado, el importe de los arbitrios que en el semestre dejó de percibir la Junta Municipal. En números redondos 330.000 pesetas y por lo tanto en el año, 660.000 pesetas.

LA PRÓXIMA VISITA DE LOS REYES

Nuestro corresponsal en Madrid corrobora los informes particulares que teníamos sobre el viaje de los Reyes a Melilla, que se efectuará en los primeros días del próximo Octubre.

Table with 2 columns: Pesetas, and rows for various municipal expenses like 'Arbitrios sobre mercancías', 'Patentes sobre establecimientos', etc.

LA SESIÓN DE LA PERMANENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL

A las siete celebra sesión la Comisión Permanente, presidiendo el Sr. CALVO. Asisten los Vicepresidentes señores CUEVAS, MONTEIRO, CARRASCO, PRADO y ANDRES, y secretario Sr. ECHEGUREN.

LA SESIÓN DE LA PERMANENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL

El ingeniero informa, que dicho vecino fué denunciado por ampliar la edificación que había construido, también sin permiso. Se acuerda ordenar el derribo de dicha barraca.

Se desestima una instancia de don Daniel Peñarroya Aixá, que pide vender masa frita en el kiosco que posee en la calle de Julio, pues el ingeniero, en su informe manifiesta que, como el horario para la confección de dicho artículo tiene que instalarse en la vía pública, no es conveniente por las molestias que produce el humo.

MEMORIA sobre el desenvolvimiento económico de la Junta Municipal de Melilla, redactada por el Vicepresidente primero D. Cándido Lobera

funcionarios de la misma que le emiten en sentido favorable. Uno de ellos pide la transformación de los arbitrios que gravan el consumo y su constitución por impuestos directos sobre la propiedad del suelo, mayor valor del mismo, renta y utilidades. El Estatuto prohíbe el primero y los dos últimos.

El día en la Audiencia

Un choque de vehículos. El chofer José Fernández Reina, acusado de haber causado desperfectos en su coche de tracción animal es defendido por el letrado señor López.

IMPRESIONES DE VIAJE EL PASADO DE ORAN

Estamos en una verdadera ciudad; las líneas de tranvías, la circulación constante de autos, el movimiento comercial, la vida propia y su ambiente de trabajo, lo denotan claramente. Orán nos ha producido una grata impresión, asomados a ella desde la capilla de Santa Cruz, su contemplación nos ha causado el efecto de una ciudad alegre y tranquila.

EL PASADO DE ORAN

En todo Orán hay recuerdos históricos de nuestra dominación. En la parte baja, que conduce al puerto, se observa que todos los edificios son de construcción española. Al entrar en el boulevard Matakoff y en el ángulo que forma la calle de Jardines, cerca de la puerta de Bab el Buz, existe una antigua casamata, sobre cuya puerta y en piedra, se ven las armas de Castilla y de León, grabadas en mármol.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

NOTICIAS MILITARES

Firma de Guerra

Madrid 22. El Soberano ha firmado los siguientes decretos del departamento de Guerra: Nominando jefe de la 15.ª división, al general don Rafael Pérez Herrera. Idem gobernador militar de Cartagena, al general de división don Germán Gil. Idem general de la décima división, a don Palmiro Ramírez Pedret. Idem general de la segunda media brigada de la novena división, a don José Fernández Martín Ondarza. Idem de la segunda brigada de la 13.ª división, a don Simón Serena Moreno. Idem de la primera brigada de la 16.ª división, a don Federico Caballero García.

Concediendo la cruz del Mérito Militar blanca, al general de división y ministro de la Guerra de Rumania, Paul Angelesko.

Disponiendo pase a la segunda reserva por edad, el general de división don Pedro Bazán.

Idem a la primera reserva, el general de brigada don Genaro San Felz.

Confirmando en la concesión de la medalla de Ingenieros don Gonzalo Herrán Rodiles, ambos fallecidos.

Concediendo el empleo superior inmediato, a seis suboficiales de distintas Armas, siete mokadens y cuatro sargentos muertos.

Concediendo la Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, a un jefe, ocho oficiales y dos caídos de milia.

Nominando inspector de la quinta zona pecuaria (Zaragoza), al coronel de Caballería, don Eliseo Sanz Balsa.

Idem del Depósito de Sembrantes de la primera zona pecuaria de Alcalá de Henares, al teniente coronel don Inocencio Vázquez Sánchez.

Nominando al coronel de Artillería don Antonio Muñoz Cahinari, para el mando del primer regimiento de Artillería de a pie.

Idem al idem don Amadeo Alufre Bueso, para el tercer ligero; idem al idem don Fernando Pérez Ayala, para el cuarto ligero.

Idem al coronel de Ingenieros don Celestino García Antuñez, para el mando de la Comandancia de Obras de la séptima región.

Idem para el de la tercera región, a don Francisco Caster Tubers.

Idem al idem don Mariano Campos Tomás, para la Comandancia de Obras de la base naval de Cartagena.

Concediendo la cruz de María Cristina, al comandante don Joaquín Gual.

Medalla de Marruecos

Madrid 22. Les ha sido concedida la Medalla de Marruecos, con el pasador Tetuán, a los siguientes soldados del servicio de Aviación:

Pedro Serrano, Amador Segura, Manuel Estrada, José A. Candelas, Santiago Cerezo, Honorato Aveiga, Rafael Perales, Cándido Heredia y Luis Martín Ordóñez.

También se concede dicha condecoración con el pasador Larache, a los oficiales de Artillería, don Fernando Rivas Dubai y tres más.

Se concede el mismo pasador, al maestro armero don José García Arnaez.

Destinos de capellanes

Han sido destinados a las unidades que se indican, los siguientes capellanes:

Capellanes primeros, don Aloy Martínez Oceazanza, de Melilla; a la Escuela Central de Tiro, y don Felipe García Peñalvo, a los servicios de Plaza de Melilla.

Capellanes segundos, don Francisco Capdevilla y don Luis de la Calle González, al regimiento de Infantería de Melilla 59.

Aptitud para el ascenso

Han sido declarados aptos para el ascenso al empleo inmediato, los alféreces de Infantería, desde don Francisco Ruiz Segalera, hasta don Luis Martínez del Cerro, inclusive.

Licencia matrimonial

Se concede real licencia para contraer matrimonio, al teniente de Infantería del regimiento de Melilla 59, don José Ansedé Godínez.

A la Fiscalía militar

Ha sido destinado por concurso, a la Fiscalía militar del Supremo, el teniente coronel de Artillería, don Félix Beltrán de Lis.

A Regulares

Destinanse al Grupo de Fuerzas Regulares de Larache, los soldados del regimiento de Alcántara 14 de Caballería, Agustín Monzón, Julián Hernández Pérez, Sebastián Redondo y Felipe Ibáñez, y del batallón de Ingenieros de Melilla, Juan Sánchez Magaña.

Cruz de San Hermenegildo

Le ha sido concedida la cruz de San Hermenegildo, al teniente de Artillería de la escala de reserva, don Casimiro Martínez Macías, de la Agrupación de Artillería de Melilla.

Destinos de suboficiales y sargentos de Infantería

El «Diario Oficial» publica una relación con los destinos de suboficiales y sargentos del Arma de Infantería, que es como sigue:

Suboficiales.—Son destinados forzoso, don Isidoro Morilla, del batallón de Cazadores de África 16, al regimiento de la Palma; don Emilio Miranda Fernández, del batallón de Cazadores de África 18, a la Caja de Recruta de Santiago.

Destinados voluntarios, don Antonio Álvarez Franquet, al batallón de Cazadores de África 16 y don Isaac Rivera, al batallón número 18.

Sargentos.—Del batallón de Cazadores de África 14, don Domingo Domínguez Martínez, al regimiento de Montaña de Gomara-Hierro; don Baltasar Fernández Muriel, al regimiento de Mahón, y don Iluminado Fuentes, al regimiento de Gravelinas.

Del batallón de Cazadores de África número 15, don Ramón Fernández Méndez, al regimiento de Montaña de Barcelona y don Ricardo Calafrañan, al regimiento de Guenca.

De África número 16, don Esteban Cahinari, a Tetuán número 45; de África 17, don Jesús Herrero Márquez, a Montaña de Ibiza y don Juan Pache, al de Mahón.

De la zona Occidental

TERRITORIO DE TETUÁN

Desgraciado accidente de automóvil

Tetuán 22. En las inmediaciones del Fondak y en la carretera de Xauen, voló una camioneta de la Maestranza de Ingenieros de Ceuta, resultando heridos graves el obrero contratado Luis Paluca Gómez y soldado de dicho Centro, Eusebio Muñoz Muñoz.

Inmediatamente acudieron al lugar del accidente el jefe del destacamento y un médico, auxiliando a los heridos.

Después de practicarse una cura de urgencia, fueron trasladados al hospital Militar de esta capital, donde quedaron encamados.

Ardé un saco de pólvora. Soldados con quemaduras graves

Tetuán 22. En la comarca de Ketama, con ocasión de los trabajos de pistas, que se realizan en el Monte Gónico, se prendió fuego a un saco de pólvora.

Al pretender sofocar el siniestro, para evitar que este tomara mayores proporciones, resultaron con quemaduras de carácter grave, los soldados Santiago Rubio López y Alvaro Navarro, del regimiento de África y batallón de Ingenieros de Melilla, respectivamente.

También, aunque de carácter leve, sufrieron quemaduras los sargentos don Timoteo Filón y don Salvador Marín, ambos del regimiento de África.

Diets

Se conceden dietas a los tenientes de Artillería don José Larauri Mercadillo y don Guillermo Casares Rodríguez, por las comisiones desempeñadas.

Reemplazo

Pasa a situación de reemplazo, por enfermo, el auxiliar de segunda, de Intendencia, don Ramón García Egea.

Disponibles

Pasa a situación de disponible voluntario, el teniente coronel de Infantería don Benito López Bárcena.

Separación del servicio

Se concede la separación del servicio activo, al capitán de Infantería don Tomás Márquez García.

Ingreso en Veterinaria

Ingresan en el Cuerpo de Veterinaria Militar, con el empleo de veterinario tercero, los aspirantes don Francisco Castro Bayo y tres más.

Firma de Marina

Madrid 22. Don Alonso ha firmado los siguientes decretos de Marina:

Aprobando la adquisición de cuatrocientas toneladas de petróleo para el transporte de Guerra «Contraaerestre Casado».

Nominando para el mando del buque escuela «Galatea», al capitán de fragata don Ramón Ostella Anzani.

HOTEL FLORIDA
MADRID
200 HABITACIONES todo confort el mejor situado y más económico de los hoteles modernos
Gran Vía, Plaza del Callao

SE VENDE
Cuatro mil metros de terreno propiedad, registrado en el registro de Inmuebles de Nador, situado en la primera calle, entre la fábrica de harinas y un restaurant el Cañizo en construcción.
Razón, Alfonso XII, número 10, Mantelito. De 10 a 12 de la mañana.

Junta de Plaza y Guarnición de Melilla ANUNCIO
Hago saber: Que el día 7 del próximo mes de Octubre hasta las cuatro y media de su tarde, se admiten ofertas para vender con destino al Parque de Intendencia de esta plaza y para entregar en sus almacenes o depósitos dependientes del mismo, los siguientes artículos: Aceite vegetal, 462 hectolitros; azúcar, 100 quintales; cebada, 5.344 quintales; garbanzos, 178 quintales; harina de primera, 200 quintales; harina integral, 3.787 quintales; paja, 8.584 quintales; tocino, 173 quintales; vinagre, 80 hectolitros y cebollas, 26 quintales. De todos estos artículos, se acompañarán muestras en las cantidades siguientes, y las cuales serán recibidas en la oficina de esta Junta, hasta las diez y siete horas del día 30 del actual: De aceite vegetal y vinagre, un litro; de azúcar garbanzos y cebollas, un kilogramo; de cebada, diez kilogramos; de tocino, cuatro kilogramos y de harina integral y de primera análisis. Estas pueden ser retiradas, hasta el día nueve, inclusive, por los señores que lo deseen una vez terminado el concurso.

Se acompañarán a las muestras, el importe del análisis que se ha de efectuar, siendo susceptible de ello según la tarifa aprobada que se haya expuesta en la Secretaría de esta Junta. Los ofertantes habrán de depositar previamente en el Parque de Intendencia el importe del cinco por ciento de su oferta o acompañarán a las mismas el resguardo de haberlo efectuado en el Banco de España y el recibo correspondiente, de la contribución industrial por la clase y tarifa que correspondan a su defecto el alta en dicha contribución.

Dentro de las cuarenta y ocho horas de hacerse la adjudicación están obligados los adjudicatarios a depositar a mi disposición el importe del diez por ciento de su compromiso cuyo depósito perderán si dentro del plazo contratado no han entregado el artículo igual a la muestra o análisis presentado. En las ofertas se expresarán los lugares de plazos y entrega en que se comprometan y la producción del artículo especificándolo por capitales de provincias y a ser posible por pueblos, cuyo extremo habrán de probar en el acto de la entrega ante la Delegación de esta Junta que a la misma concurre con la documentación que ella crea necesaria.

Los envases han de ser fuertes y nuevos rechazándose los artículos contenidos en malos envases. Nota.—Los análisis de harina deberán estar firmados por el contratante con la siguiente nota: Para la compra de la Junta de Plaza y Guarnición de Melilla del día 7 de Octubre de 1927.

No serán tomadas en consideración cuantas ofertas se presenten sin llenar estos requisitos. Melilla 21 de Septiembre de 1927. El Coronel Presidente accidental.— Emilio Mola.

Fraga, denunció a la Guardia Civil, que le habían sustraído la cartera, conteniendo varios billetes de Banco.

La Benemérita, después de realizar diversas gestiones, procedió a la detención del alcalde del pueblo, Daniel Ibáñez, el cual se confesó autor del hurto.

Identificación de un cadáver

Sevilla 22. Ha sido identificada la mujer que ayer se arrojó al río Guadalquivir.

Se llamaba Dolores Campos. Esclaba turbulenta y padecía frecuentes ataques epilépticos.

El cadáver no ha sido hallado, y la identificación se ha hecho por las ropas de la suicida que se hallaron en la ribera, y que fueron reconocidas por un hermano de Dolores.

Para la Ciudad Universitaria

Sevilla 22. El Rector de la Universidad ha recibido cien pesetas del alumno del Bachillerato don José Cumiges, con destino a la Ciudad Universitaria.

Un acusado que sabe defenderse

Bilbao 22. Ante la Audiencia ha comparecido hoy un sujeto, acusado del delito de robo, y para el cual se pide la pena de tres años y cuatro meses de prisión.

Interrogado por el Presidente del Tribunal si se conformaba con la sentencia, dijo que no, alegando que él no había realizado ningún acto para que el delito pueda considerarse consumado, y que no se había lucrado con el producto del

robo. Solamente fué sorprendido en el momento de hacerlo, y por lo tanto, se le tenía que imponer la pena de tres meses y once días de arresto, por el delito frustrado de robo.

Cosas de los pocos años

Sólo tenían 35 céntimos

Mérida 22. Esta mañana se presentaron en un garage de esta ciudad, tres jóvenes que ocupaban un magnífico auto de la matrícula de Madrid, solicitando se les proporcionara gasolina para continuar el viaje a Badajoz.

Los muchachos manifestaron al dueño del garage, que por haber tenido varias averías, se habían quedado sin dinero, y que el importe de la gasolina se lo satisfarían a su regreso de Badajoz.

Sospechando el dueño del establecimiento, que se trataba de un robo, avisó a la Benemérita, la cual procedió a la detención de los excursionistas.

Son éstos, Arturo Sanz, de 18 años; Manuel Pulido, de 17; y Alejandro Calderón, de 16.

Interrogados, confesaron que el pasado viernes cogieron el automóvil, que es propiedad del tío de uno de ellos, en la calle de Malasana, y decidieron dar un largo paseo.

Visitaron Avila y Segovia y regresaron a Madrid, saliendo nuevamente con dirección a Sevilla.

Los tres han ingresado en la cárcel. Registrados, vióse que entre todos, sólo reunían treinta y cinco céntimos.

elogiar las virtudes ciudadanas de la provincia.

Terminada la comida el Presidente, regresó a San Sebastián, dirigiéndose al ministerio de Jornada.

Sobre un pequeño problema comercial. Una nota del Presidente

San Sebastián 22. En el ministerio de Jornada, facilitador a los periodistas la siguiente nota:

«Un pequeño problema comercial ha surgido en el régimen de feries de los mercados locales, que el Gobierno ha resuelto en justicia y que las pasiones pueriles tratan de enconar por la inadmisibilidad de competencia que produce un daño recíproco en los mercados, figurando entre ellos los pueblos de Villafraña y Beasáiz.»

El Gobierno ha resuelto que puedan celebrarse los mercados en ambos semanalmente distanciados tres días, es decir, los sábados en uno y los martes en otro. La solución ampara y protege a ambos por igual; pero las predicaciones de pasión y soberbia, tratan de presentar a uno de ellos como el preferido; falseando la verdad y queriendo sacar de quicio la cuestión.

Es de esperar que el buen sentido se imponga y en caso contrario medien los promovedores de estas agitaciones en las responsabilidades morales que contraen y las responsabilidades en que incurrían.»

Se aumenta a cuatrocientos el número de los asambleistas. La firma regia

San Sebastián 22. A las diez de la mañana acudió el general Primo de Rivera a Palacio, para despedir a S. M. el Rey, recogiendo el resto de la firma.

Después, regresó al ministerio de Jornada, donde facilitó una nota sobre dicha firma.

Presidencia.—Autorizando el aumento de veinticuatro miembros más en la Asamblea Nacional, conforme al artículo XX, y fijando un total de cuatrocientos.

Real decreto sobre la creación del Consejo de Institutos que residirá en Barcelona y que será presidido por un general de División o un teniente general en activo o en la reserva. Formarán parte de dicho Consejo, cinco vocales civiles.

Nominando los gobernadores de distintas provincias, por dimisión del Sr. Sanjurjo.

Gobernación.—Real decreto sobre segregación de Ayuntamientos.

Fomento.—Firmó S. M. una combinación de Ingenieros de obras.

Justicia.—Varios decretos sobre personal.

La inauguración del ferrocarril Vitoria-Estella. No asistirá el ministro de Fomento

Vitoria 22. El convoy inaugural de la línea Vitoria-Estella, saldrá mañana de esta capital a las tres y cinco de la tarde, formado por una máquina, el break de Obras Públicas y tres coches de viajeros.

El ministro de Fomento no asistirá por encontrarse enfermo y bendecirá la nueva línea el obispo de Vitoria.

LA ESTANCIA DEL GENERAL PRIMO DE RIVERA EN SAN SEBASTIÁN

INTERESANTE NOTA DEL GOBIERNO

Algunos nombres de asambleistas

San Sebastián 22. A la una y media de la tarde, el Presidente del Consejo facilitó a la Prensa, la siguiente nota:

«El Presidente no cree llegado el momento de dar la lista completa de los asambleistas, porque todavía no está ultimada definitivamente; pero para calmar el interés público en este asunto, reflejando el amplísimo criterio que ha presidido en el Gobierno para la designación, anticipa, que de los sectores en donde por sus idearios o tendencias puedan encontrar más pugna (cultura y trabajo) figuran entre los futuros asambleistas, esperando de su recto deber ciudadano aceptar personas tan de las izquierdas como Alvarez Buylla, Pitaluga, Menéndez Pidal, Pi y Suñer, Casares, Cabrera, don Fernando de los Ríos, Senador, Largo Caballero, Pérez Infantes, Núñez Tomás, Martínez Gil, Llaneza, Villanueva y Francos Rodríguez, María Maeztu, Dolores Cebrían y algunos más, bien significados.»

Naturalmente que al lado de estos nombres figuran otros bien clasificados de derechistas; pero nadie puede negar que el Gobierno ha abierto espontáneamente las puertas de la Asamblea a quienes difícilmente hubieran tenido entrada en el Parlamento en tiempos de las decantadas libertades.»

El Gobierno está enterado de tramas y manejos

«A propósito del recrudescimiento del liberalismo y constitucionalismo producido por la creación de la Asamblea, el Gobierno no se deja engañar ni quisiera ver tampoco engañada a la opinión.

Está informado y advertido de las tramas y manejos, que solo pueden conducir al escándalo y al descrédito nacional y los perseguirá implacablemente, aplicando leyes y dictando las que le han falta, que para eso es Gobierno dictador, no dictador personal, aun cuando el nombre empírico sea constantemente falseado en la práctica por los que llevaron la nación a la ruina y el deshonor.»

El jefe del Gobierno a Epeleke

San Sebastián 22. A la una y media de la tarde el jefe del Gobierno y su hijo don José Antonio, marcharon al castillo de Epeleke Etzeviri, donde el Ayuntamiento le ofreció un banquete al que asistieron veinticinco comensales.

A los postres el alcalde pronunció un brindis en el que dijo que aquel acto significaba una prueba de adhesión al Gobierno y le contestó el Presidente para

y muchos deben tener todavía cuentas pendientes con ella.

El intento de derrocar con algaradas a un Gobierno digno y fuerte, asistido de la opinión, es criminal quimera y puede conducir a algunos desdichados al infortunio; pero no dejará libre de inexorable sanción a los promotores por mucho que quieran disimular la actuación o por muy altos que se consideren.

La advertencia leal está hecha, pero más que de ella, espera el Gobierno del patriotismo y noble prudencia de los que en un momento de pasión aparecen dispuestos a aumentar la docena, ni uno más ni uno menos, de los ciudadanos declarados en rebeldía y que sufren en extrañas tierras el desden y el vituperio, de los que no alcanzan a comprender como se puede laborar de un modo tan necio contra el supremo interés de la patria en que se nació.»

Visitas

San Sebastián 22. Han visitado al jefe del Gobierno el embajador español en Londres, la directiva del Círculo Mercantil, el embajador de los Estados Unidos, acompañado del enviado de Norteamérica, que se propone visitar las zonas fruteras españolas, el gobernador civil de Guipúzcoa y marqués de Someruelos.

El jefe del Gobierno a Epeleke

San Sebastián 22. A la una y media de la tarde el jefe del Gobierno y su hijo don José Antonio, marcharon al castillo de Epeleke Etzeviri, donde el Ayuntamiento le ofreció un banquete al que asistieron veinticinco comensales.

A los postres el alcalde pronunció un brindis en el que dijo que aquel acto significaba una prueba de adhesión al Gobierno y le contestó el Presidente para

Doctor TOMÉ
de las Clínicas Nacionales y Extranjeras
Especialista en PARTOS
Y enfermedades del EMBARAZO. Consulta de MATRIZ y CENTRO-UNIBIAS.—SECRETARÍA: Apilación del 606 y derivados.—DIATERMIA.
DE DOCE A SEIS
GENERAL MARINA, 14, SEGUNDO

Al separarse del partido conservador, dirige una carta al señor Sánchez Guerra

Los Reyes a bordo del «Jaime I», salen para Galicia. En Almería un cónsul hiere a otro de dos balazos. Expectación por conocer el resultado del combate Tunney-Dempsey

Firma regia

Madrid 22. El Monarca ha firmado los siguientes decretos:

De Instrucción Pública.—Prorrogando hasta el primero de Octubre del año 1928, la suspensión del decreto de 28 de Noviembre de 1925, que aprobó el Estatuto de Enseñanza mercantil.

De Hacienda.—Concediendo transferencias de crédito de distintos ministerios y dando cuenta de varias jubilaciones del personal.

Visitando las ministerios

Madrid 22. Con el Vicepresidente del Consejo, despatcharon esta mañana el ministro de Gracia y Justicia y gobernadores de Guadalupe y Teruel, y por último fué visitado por el conde de San Germán y otros señores.

El ministro del Trabajo recibió al conde de los Andes, gobernador civil de Toledo, diputado provincial de Lérida y a los señores don José Beltrán y don Juan Caballes.

La ley definitiva de alquileres

El Presidente de la Asociación de vecinos, señor Salazar Alonso, acompañado de una comisión, visitó al ministro de Gracia y Justicia, interesándole la promulgación de la ley definitiva de alquileres, con algunas reformas, que señaló al señor Ponte.

El encauzamiento del río Nalón

Madrid 22. El ministro de Hacienda recibió la visita de los presidentes de los Sindicatos de las Bolsas de Madrid, Barcelona y otros varios.

El ministro de Fomento, fué visitado por los comisionados asturianos al frente de los cuales iba el señor Llaneza, interesado del ministro el encauzamiento del río Nalón y otras mejoras para aquella provincia.

También le visitaron una comisión del Campo de Cueljar y el general Vives.

El convenio de los saltos del Duero. Las minas de plomo

Madrid 22. El ex ministro de Estado señor Yanguas, estuvo esta mañana conferenciando largo rato con el ministro de Fomento, conde de Guadalhorce.

Al salir fué interrogado por los periodistas, manifestándole que fué a visitar al conde de Guadalhorce, para hablarle del convenio de los saltos del Duero.

Después añadió:—Como ustedes recordarán, cuando yo regrese a Lisboa, después de la firma del convenio, no pude conferenciar con el ministro de Fomento, por hallarse éste en el Norte. Después, al regresar él, marché a una comisión oficial, que acabó de desempeñar en el extranjero. He hablado con el ministro de diversos aspectos de dicho convenio y especificamos bien cuanto se refiere a la parte económica de la cuestión. Al mismo tiempo, hablé también del asunto de las minas de plomo, que siguen atravesando aguda crisis. El ministro está dispuesto a tomar medidas que tiendan a abaratar el coste de la producción, con lo cual se conseguirá que el producto español esté en condiciones de concurrir al mercado extranjero.

Pidiendo la mejora de la enseñanza

Madrid 22. El ministro de Instrucción Pública recibió esta mañana a los gobernadores civiles de Toledo y Guadalajara y presidente de la Diputación de esta última población, alcalde de Cartagena y otros.

Todos hablaron al ministro de las mejoras que conviene introducir en la enseñanza en sus respectivas localidades.

El Embajador de Portugal felicita al Presidente del Tribunal Supremo

Madrid 22. El Embajador de Portugal en Madrid, visitó hoy al Presidente del Tribunal Supremo señor Bermejo, para felicitarle por el discurso que pronunció en el acto de apertura de los Tribunales.

Manifestó que el texto del discurso lo

G. TRIVIÑO
Médico Militar
Especialista en
PIEL, VENÉREO, SÍFILIS
Consulta de 3 a 6,
horas extraordinarias, previo aviso.
López Moreno, 15 y 16
(Espalda del antiguo Casino Militar)

DE PROVINCIAS

La crisis del trabajo armero

Oviedo 22. El director de la fábrica de Armas, ha salido hoy para Madrid, llamado por el ministro de la Guerra, para conferenciar sobre la solución de la crisis del trabajo armero.

Muerte por intoxicación

Alicante 22. En Orihuela han fallecido, intoxicados, por haber comido pescado en malas condiciones, una madre y una hija, apodadas «Las Chozas».

Un crimen misterioso

Teruel 22. Los pasados días apareció muerta, en su domicilio, la mujer Benita Lázaro.

En el suceso concurrían circunstancias misteriosas.

Fueron detenidos un hijo y una hija política de la finada, pero como se ha demostrado su inculpabilidad, han sido puestos en libertad.

La policía realiza gestiones para aclarar el misterioso suceso.

Un alcalde amigo de lo ageno

Zaragoza 22. Comunican de Tañante, que Félix

D. O. M. LA SEÑORA

D.ª JOAQUINA DE BARBERÁ

Falleció en el día de ayer, en Tortosa, a los 78 años de edad R. I. P.

Sus desconsolados: hijos, doña Josefa Macías Barberá y don Joaquín Barberá (ausente); hijo político, don Manuel Macías, músico mayor de Africa, nietos, don Manuel y Pepita y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible desgracia y les ruegan encomienden a Dios el alma de la finada, por lo que lo quedarán agradecidos.

ha enviado a su Gobierno para que le puedan servir de norma las diferentes cuestiones jurídicas que se tratan en dicho documento.

NOTICIAS DIVERSAS

El cattero del banderillero Benito Madrid 22

Esta tarde a primera hora, se verificó el entierro del infortunado banderillero Andrés Benito.

Desde el depósito judicial se le trasladó al cementerio de Chamartín. En la comitiva figuraban numerosos foreros y amigos del finado.

La Prensa y la Asamblea

El nuevo régimen no se diferenciará del antiguo Madrid 22

El periódico «El Debate», publica un artículo hablando de la Asamblea Nacional.

Dice que ha habido personas que han proclamado que la convocatoria de la Asamblea constituía una grave infracción constitucional, y a esto contesta diciendo que el nuevo régimen político de España, no se diferencia del antiguo, en el orden constitucional más que en la desaparición transitoria del órgano encargado específicamente de la función legislativa.

La Asamblea no comparte las funciones de la dictadura. Su misión no es legislativa.

Para que el futuro organismo entrañara la pretendida infracción constitucional, sería preciso que se asignaran a la Asamblea, las atribuciones concedidas en la Ley del 76 a los Cuerpos colegisladores. Aun cuando la Asamblea no ejerciera funciones legislativas, correrá a su cargo la elaboración de proyectos de ley, lo cual la eleva a la categoría de una pieza fundamental del mecanismo político de la nación.

Estamos frente a la experiencia, que aparte del valor político y circunstancial conviene seguir con atención.

Por último, el periódico «El Debate», se suma a la petición de que estén representados en la Asamblea Nacional, los maestros.

La Asamblea será un órgano de trabajo

Madrid 22

El periódico «La Nación», dice que en los preceptos del Reglamento de la Asamblea Nacional, respaldan cuantas garantías pueden ser exigidas para adquirir la certeza de que la Asamblea será un órgano de trabajo y cuando se trabaja con voluntad, el éxito es seguro.

Si la esencia de la poesía es la de las producciones, la ofrece el título primero de lo que va a ser la ley rituaría de la Asamblea Nacional.

Con emoción profunda se irán entrando los españoles que el mismo día que se celebre la sesión inaugural, quedará constituida definitivamente la Asamblea.

Al día siguiente, las funciones de todas las secciones, comenzarán a efectuar la labor que la Ley les encomienda.

Es novedad sorprendente la afirmación

Advertisement for 'Alumbrado' lighting installations, featuring an illustration of a man with a lamp and the text 'ELECTRA' and 'Alfonso XIII, 34'.

de que desde el primer día se va a trabajar.

Compara el sencillo título primero del nuevo reglamento con los preceptos equivalentes del reglamento del Congreso de los diputados.

Antes de empezar la labor legislativa, el Congreso tenía que desarrollar la discusión del mensaje, que era bonita y divertida para los de dentro y aburrida para los de fuera.

En ella todos los gritos oratorios corrían a chorro libre. Nada de eso ocurrirá en la próxima Asamblea.

El parte oficial de Marruecos y facilitado a la prensa, dice:

«Sin novedad en toda la zona del Protectorado. Embarcó en Ceuta para Algeciras la compañía expedicionaria de los Ordenes Militares, que marcha reparada.»

El cónsul inglés dispara sobre el vicéconsul griego

Este había salido hace poco de un manicomio Almería 22

Comunican del pueblo de Garrucha, haberse desarrollado esta mañana un sensible suceso, que está siendo comentadísimo, por la significación de los protagonistas.

Por motivos que se ignoran, el cónsul de Inglaterra en Almería, hizo dos disparos de revólver contra el vicéconsul de Grecia en esta capital, don Arturo Lango, produciéndole gravísimas heridas.

Se sabe que recientemente el herido estuvo recluido en un manicomio. Se ignoran otros detalles del suceso.

Información de Cataluña

Acerca de la falsificación de billetes

Barcelona 22

Hoy ha llegado a esta ciudad el juez de Alicante, que entiende en la causa instruida por falsificación de billetes de Banco y timbres del Estado.

Motiva el viaje el interrogatorio a unos parientes de Andrés Antón, principal falsificador, que residen aquí.

Llegada de compañías expedicionarias

Barcelona 22

Procedentes de Melilla han llegado hoy las compañías expedicionarias de los regimientos de Alcantara y Valladolid, dispensándoseles entusiasta recibimiento.

Sobre la detención de un anarquista

Barcelona 22

El anarquista, de cuya detención dimos cuenta oportunamente, se llama Juan Puig Marsall.

Contra éste se presentó una denuncia a la policía por haber desaparecido con los fondos que administraba pertenecientes a la comisión pro-presos.

Juan Puig ha firmado una acta rectificando la insidia.

RUPERTO PRADO

Abogado, procurador y corredor de Comercio. Avenida del General Aizpuru, número, 6. Teléfono, 418.

Los Reyes salen para Bilbao

Les acompaña el ministro de Marina San Sebastián 22

SS. MM. los Reyes salieron esta mañana a las diez y media, acompañados del ministro de Marina.

Se dirigen a Bilbao, donde almorzarán. En Jaime I zarpa para Galicia Bilbao 22

A la una de la tarde llegaron a esta capital los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria, almorzando en el Club Marítimo del Abra.

El ministro de Marina, que llegó por la mañana, se trasladó a bordo del acorazado «Jaime I», donde revisó las fuerzas.

A las tres y media embarcaron los Reyes en dicho acorazado. Este zarpa a las cuatro con rumbo a Galicia.

Los Soberanos fueron despedidos con los honores de ordenanza.

Un prohombre político se separa del partido conservador

Lo que dice al señor Sánchez Guerra Zaragoza 22

El jefe provincial del partido conservador don Tomás Castellanos, persona de gran relieve político y social, ha dirigido una carta a don Miguel Ayde, presidente de la Junta provincial de la Unión Patriótica y otra al señor Sánchez Guerra.

En la primera de estas cartas, dice lo siguiente:

«No pudiendo acatar, bajo ningún aspecto la actitud del señor Sánchez Guerra, incompatible con mis sentimientos y con la conveniencia, a mi entender, de España participo a V. mi separación del partido conservador.»

Al mismo tiempo, le ruego hacer llegar al jefe del Gobierno mi incondicional adhesión a su persona y a lo que representa.

La carta al señor Sánchez Guerra, dice: «Fundamentándolo en que honrosamente he formado durante toda mi vida política en el partido conservador con el desinterés y la disciplina que me permitieron siempre acatar las resoluciones de sus predecesores en la jefatura del partido y la suya hasta la fecha, lamento muy de veras discrepar en absoluto de su resolución, que por nota oficiosa del Gobierno he conocido.»

Español y monárquico ferviente, por sentimiento y tradición, no me avengo a ser cómplice, ni siquiera con mi silencio, de cualquier daño, por insignificante que sea, que su actitud pueda producir a las instituciones en que ha encajado y encajará siempre mi credo político.»

Al conocerse la actitud del señor Castellanos, se han hecho apasionados comentarios y ha producido gran sensación.

DEL EXTRANJERO

Los legionarios americanos interrumpen a Poincaré

Apasionados comentarios Verdun 22

Durante el discurso pronunciado por el jefe del Gobierno de Francia M. Poincaré, un grupo de doscientos legionarios americanos, comenzaron a gritar, diciendo que ellos habían ido a Verdun para visitar el teatro de la guerra, no para escuchar discursos.

El Presidente no pudo hacerse oír el final de su discurso. Este desagradable incidente, está siendo objeto de apasionados comentarios. Algunos creen que podrá tener repercusiones de carácter político.

El combate entre Tunney-Dempsey

Ambos pugiles irán escoltados por diez policías. Nueve mil agentes mantendrán el orden. Asistirán mil periodistas de todo el mundo Chicago 22

Reina gran expectación por conocer el resultado del combate de esta noche entre Tunney y Dempsey.

Según la forma de boxear, cada pugil deseaba una forma para el ring, habiendo prevalecido el deseo de Tunney, que pedía que tuviese veinte pies de largo. Dempsey solicitaba que fuese el ring de diez y seis pies.

Cada boxeador será escoltado por diez policías armados, hasta llegar al ring. Se ha dispuesto que dos mil quinientos agentes estén encargados de mantener el orden en el Stadium, y otros seis mil quinientos en los alrededores del local.

En el stadium hay dos mil acomodados, cuatrocientos porteros, ciento cincuenta bomberos y gran cantidad de médicos y enfermeras para casos de accidente.

La tribuna de la prensa, será ocupada por más de mil periodistas del mundo entero.

Tunney está seguro de vencer. Cree que esta noche dormirá tranquilo Chicago 22

El boxeador Tunney se encuentra tan seguro de vencer, que ha convidado a sus íntimos a una gran cena que se celebrará mañana, para festejar la victoria.

Esta mañana efectuó un recorrido, de cinco millas, a paso ligero, dando con esto por terminado su entrenamiento.

Desde mediodía permanece en su casa, rodeado de amigos.

Manifiesta que no tiene sueño ni hambre, pero que esta noche cenará bien y dormirá tranquilo.

Se instalan 44.000 sillones de ring. El precio de las localidades. Las apuestas en favor de Tunney Chicago 22

En el stadium se han instalado 44.000 sillones de ring, los cuales se han vendido desde el primer momento a 40 dólares cada uno, a pesar de que la última fila se encuentra a trescientos ochenta pies de distancia del ring.

Las localidades más baratas cuestan

cinco dólares, encontrándose a ochocientos pies de distancia de la tabla número 5.

A última hora se cotizan las apuestas de 11 contra 10, a favor de Tunney.

Los boxeadores no se harán mucho daño. Las apuestas están igualadas Chicago 22

La esposa del boxeador Jack Dempsey, Estrella Taylor, ha sido interrogada por un periodista, al que ha manifestado que espera que en el combate de esta noche no se harán mucho daño ninguno de los dos contendientes.

También ha dicho que no saldrá de su casa y que permanecerá encerrada en su habitación, hasta conocer el resultado del combate, que está segura será favorable para Jack.

Las apuestas, hasta este momento, están igualadas, y la mayoría de los críticos coinciden en la creencia de que ganará Dempsey.

Terry será castigado por su actitud antideportiva

La ilusión de Hilario Martínez es ser campeón mundial Nueva York 22

Parece que la Comisión de Estado de Nueva York, castigará a Sid Terry, aunque haga el combate con Hilario Martínez, por los subterfugios antideportivos que ha utilizado.

Mientras unas noticias afirman que hoy, día 22, se celebrará el combate, otras dicen que tendrá lugar el día 29.

Hilario Martínez se halla perfectamente de forma, pesa 137 libras y afirma que llegará a ser campeón del mundo de su categoría.

AL CERRAR

TUNNEY VENCIO POR PUNTOS

Comienza la lucha Madrid 23 (Urgente)

En este momento se ha recibido un radiotelegrama de Chicago, comunicando haber comenzado el combate Tunney-Dempsey.

Agrega el radio, que a poco de iniciarse la lucha, comenzó a llover con alguna intensidad.

Las redacciones y centros deportivos de esta Corte, han sido muy visitados toda la noche para conocer detalles del combate.

Otro radio urgente recibido a última hora, comunica que ha vencido Tunney por puntos. FEBUS

Advertisement for Doctor M. AMIEVA, Jefe de Equipo Quirúrgico, Cirujano de los hospitales, PAGES Y CRUZ ROJA, Cirujía, Diatermia, Vías urinarias. DE 3 A 6, Conde del Serrallo, 13, principal.

Advertisement for the 2nd anniversary of Don Luis López López, Teniente de la 6.ª compañía de tropas de Intendencia de Melilla, who died on 24 September 1925. D. E. P. Ruego a sus amistades una oración por su alma.

Advertisement for JOYERIA MADRID, Gran surtido en pulseras de pedida en brillantes desde 200 pesetas. TRESILLOS CON BRILLANTES a 100 PESETAS. Medallas religiosas y artísticas, sortijas de sello y cadenas de oro de ley contrastado oficialmente, a 4'50 el gramo. Alfonsos XIII, 4-CASA MADRID

Advertisement for Banco Internacional de Industria y Comercio MELILLA CAJA DE AHORROS. Al objeto de facilitar el pequeño ahorro, disponemos de un servicio de HUGHAS a entregar al cliente, reflejándose el importe ahorrado en una libreta de nuestra CAJA DE AHORROS al interés de 4 por 100 anual. IMPOSICIÓN PREVIA: PESETAS 25

Large advertisement for 'BROCHAS, BARNICES, PINTURAS, PRODUCTOS PARA INDUSTRIAS QUÍMICAS' with a lightning bolt graphic and the name 'ALFONSO XIII, 18'.

El incendio de ayer en el foso de San Onofre

Ayer tarde, pocos momentos antes de las cinco, una señora llamada doña Amparo Aguirre, esposa del maestro de taller de la Maestranza de Artillería, don Andrés Soperente, domiciliada en uno de los pabellones existentes junto al foso de San Onofre, existente cerca del fortín de San Miguel, apuso a su vecina doña Isabel Alamar, esposa del auxiliar de la Maestranza de Artillería, don Ernesto Rucila, que en un depósito de bombonas vacías, instalado en las inmediaciones de su domicilio, se había declarado un incendio.

En pocos momentos las llamas adquirieron gran intensidad, llegando hasta la altura de las murallas, hasta el extremo de amenazar propagarse a la citada vivienda.

La proximidad del mencionado fortín, la proximidad del mencionado fortín, en el que como es sabido, existe gran cantidad de materias explosivas, produjo desde el principio justificada alarma, por temerse que el siniestro, al adquirir más intensidad, alcanzara hasta el referido polvorín.

Avistado de lo que ocurría, por las dos señoras antes expresadas, varios soldados de la Maestranza de Artillería, que pasaban por aquel lugar conduciendo dos camiones, procedió dicho personal a retirar las bombonas incendiadas.

Al mismo tiempo, arrojaron gran cantidad de agua sobre las bombonas que aun se hallaban envueltas por las llamas, consiguiendo sofocarlas, en unión de los bomberos que llegaron a poco de iniciarse el fuego.

En los trabajos de extinción tomaron parte además de los referidos soldados, el encargado de éstos, apellidado Sarabia, que sufrió una herida leve en un pie, el maestro y auxiliar de la Maestranza de Artillería, que se nombran al principio de esta información, los bomberos, con su capitán señor Moyano, el soldado de Artillería Juan Cámara, que se hallaba de servicio de plantón en el fortín de San Miguel y algunos vecinos.

Desde los primeros momentos acudieron al lugar del siniestro, el Presidente de la Junta Municipal, señor Calvo, presidente de la Audiencia, señor Mendigutia, jefe de Policía señor Nogueira, ingeniero de la Corporación Municipal señor Pérez Reyna, que dirigió los trabajos de extinción, un capitán del regimiento de África y el teniente de la Guardia Ci, vi, señor Martínez.

Se dice que el fuego se debió producir a causa de alguna punta de cigarro que arrojara en el foso alguna de las muchas personas que acuden a aquel sitio para evacuar necesidades.

El siniestro, aunque revistió por fortuna escasa importancia, produjo según dejamos dicho, alguna alarma, por la circunstancia de haberse registrado en las cercanías del fortín de San Miguel, debiéndose a la rapidez con que se procedió a su extinción, que no se registrarán muy graves consecuencias.

Advertisement for CAMISERIA FINA GRAN CORTE, Esmerada confección, La Villa de Madrid, La que más barato vende, Aviso a las señoras. La peluquería «El Siglo XX», ha montado un magnífico salón exclusivamente para señoras y señoras, completamente separado del salón de caballeros, con puerta de entrada separada de este salón.

Advertisement for Escuela General y Técnica de Melilla ANUNCIO. El día 23 a las 10 de la mañana darán comienzo los exámenes de ingreso del Bachillerato, a continuación los de asignatura, e ingreso y asignaturas de las demás Secciones de esta Escuela, cuyas convocatorias serán expuestas con la debida antelación en el tablón de anuncios del Establecimiento.

Advertisement for Regimiento de Infantería de Africa número 68. Autorizado este Cuerpo para la adquisición por gestión directa de 1.500 pares de botines, se anuncia por el presente para que los constructores que lo deseen, remitan proposiciones y modelos hasta las doce horas del día veintinueve del corriente, teniendo en cuenta las condiciones siguientes: Primera.—Serán de producción nacional y se pondrán en el Almacén libres de todo gasto.

Advertisement for Droguería MODELO. Segunda.—Se acreditarán llenar las condiciones prevenidas por la R. O. C. de 11 de Agosto de 1924 (D. O. número 172).

Advertisement for ALFONSO XIII, 18. Tercera.—Se comprometerá a entregar la tercera parte de la adjudicación antes de los cinco días y el resto a los treinta días, una vez comunicada oficialmente la adjudicación.

Advertisement for ESPECTÁCULOS. MELILLA 22 de Septiembre de 1927.—El Comandante Mayor, Trinidad F. de Alarcón. Visto Bueno.—El Coronel, Camps.

Large advertisement for PERBOROL FORTIFICA LAS ENCIAS.

“LA MADRILEÑA” — CAMISERIA, GENEROS DE PUNTO, ROPAS HECHAS. — LA MAS IMPORTANTE EN SU RAMO

DE SOCIEDAD SOBRE UN RECURSO GUBERNATIVO

De Málaga llegaron a bordo del vapor correo «Vicente Puchol» don Demetrio López, don Emilio Espejo, don Vicente Got, don Pedro Campones, don Paulino López, don Gaspar Sanz, don Manuel Davó, don Luis Montero, don Antonio Tur y don Bernardo Cantero.

Con su señora y monísimos hijos, ha regresado de la península el inspector jefe de la Sección de Cuerpo de Vigilancia don Francisco Rico.

Por haber marchado a Málaga don Antonio Padilla, don Arturo Lacaustro, don Antonio Reyes, don Luis Rubio, don Ramón Ruiz, don Gonzalo Suárez, don Antonio Bravo, don José Herreros, don Federico Fernández, don Félix Sanz, don Roger Francés, don Pablo Martín, don Francisco Guerrero, don Juan García, don Juan García, don Ricardo Sánchez, y don José Bastero.

Se halla enfermo de algún cuidado, don Luis Sánchez Manzanera.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, recibió el agua del bautismo, un niño, hijo de don Federico Rodríguez de la Iglesia.

Al recién se le impuso el nombre de Fernando y fue apadrinado por don Francisco de las Heras y doña Fernanda Casañas.

También recibió las aguas del Jordán un niño hijo de don Manuel López Molina, al que se le impuso el nombre de Manuel y fue apadrinado por don Antonio Sousa y doña Torcuata Martínez.

En el mismo templo fué bautizada una niña, hija de don Francisco Piernas. A la nueva cristiana se le impuso el nombre de Francisca y fueron sus padrinos don Alfonso Piernas y señora.

Se han unido con los indisolubles lazos del matrimonio, en la iglesia del Sagrado Corazón, la bella señorita Ascensión Castillo Romero y el joven don José Benítez Suárez.

Fueron apadrinados por don Juan García Rodríguez y doña María Castilla. Desearnos a los contrayentes eterna luna de miel.

LETRAS DE LUTO

A consecuencia de la grave enfermedad que venía aquejándole, ha dejado de existir en Tortosa, la respectable y bondadosa señora doña Joaquina de Barberá, madre política de nuestro estimado amigo el músico mayor del regimiento de África, don Manuel Macías.

La desgracia ha sido sinceramente sentida por las amistades de la familia doliente, que profesaban gran afecto a la finada, por las excelentes prendas de carácter que siempre la distinguieron. Reciba la familia doliente la sincera expresión de nuestro pésame más sentido.

Con motivo de cumplirse mañana el segundo aniversario de la gloriosa muerte en Alhucemas del teniente de Intendencia, don Luis López López, se dirán misas por el eterno descanso de su alma en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Dolores, de Madrid, y a las diez de la mañana en la iglesia Castrens de esta plaza.

La familia doliente ruega a sus amistades la asistencia a tan piadosos actos.

En el hospital «Pagés», ha fallecido de enfermedad común, el soldado de los Servicios de Tropas y Posición de Artillería Juan Fernández Guirao. Descanse en paz.

Observatorio meteorológico de Melilla

Día 22 de Septiembre de 1927

Presión media a nivel del mar, 763,0.
Viento: Algo fuerte (fresquito).
Cazir: Poniente.

Kilómetros recorridos en 24 horas, 445,5.
Máxima velocidad observada en metros por segundo, 10,0.

En kilómetros por hora, 36.

Dirección de donde más ha soplado el viento, WNW.

Cielo: A las 7 y a las 13, semi despejado; a las 18, casi cubierto.
Tiempo probable: Vientos moderados o fuertes de Poniente y tiempo inseguro y chubascoso.

Mar: A las 7, Hana; a las 13 y a las 18, rizada.

Temperaturas, a la sombra, Máxima, 32,9; Mínima, 24,6; Media, 28,7; oscilación, 8,3.

El jefe del Observatorio, Vicente Scradilla.

NOTAS MUNICIPALES

GABINETE DE RAYOS X Y DE ELECTROTERAPIA
RAYOS ULTRAVIOLETAS
CUEVAS-SOTERAS

DE LOS
Hospitales Pagés y Cruz Roja

CONSULTA:

Avenida Alzupura, 4.—De 12 a 1 y de 4 a 8

NOTAS MUNICIPALES

Destinatio. — Lo ha sido la instancia de Manuel Rivera.

Documentos. — Al Gobernador militar de Málaga, se remiten las instancias de Ildefonso Matías y José Francisco Ramón.

Al Jefe de la Caja de Reclutamiento, número 28, se remiten las cartillas militares, de José Angosto y Juan Rodríguez Rodríguez.

Al Jefe de Sanidad se remite la instancia de Francisco Abella.

Varios. — Al Director Gerente de la Sociedad de Omnibus, se dispone que no puede emplear el personal más de las ocho horas que marca la ley.

Francisco Martín, se le concede pasaje gratuito para la península.

Al Coronel del Regimiento de Alava, se manifiesta haberse notificado a Toribio Pascario Monje, lo que interesaba.

Al Jefe de la Caja de Recluta, número 28, se manifiesta le ha sido entregada la cartilla militar a Francisco Martín Peña.

Al Alcalde de Torrox, se interesan datos de Antonio España Jurado.

Al Alcalde de Gilema, se comunica ha sido alistado en esta plaza, Francisco Ruiz García.

APBLACION DENEGADA

(CONTINUACION)

Resultando que el Registrador de la Propiedad alegó en defensa de su calificación, que en Melilla, desde mediados del siglo XIX ha venido repartiéndose el patrimonio territorial del Estado por quienes no tenían las atribuciones necesarias al efecto; que sólo hubo como base leve de cuanto se hizo la ley de 30 de Julio de 1887, que autorizó al Ramo de Guerra para enajenación de bienes determinados, y la Real orden del Ministerio de la Guerra, donde se dijo que los Tribunales se ajustarán en lo posible a los preceptos de la jurisdicción y legislación ordinarias en el territorio de la plaza de Melilla; que otras varias Reales órdenes encargaron de completar lo referente a las enajenaciones de terrenos por el Ramo de Guerra, y en las ellas está la de 7 de Marzo de 1914, dictada de acuerdo con el Consejo de Ministros para la capitalización de canon relativo, los solares de diversos barrios de Melilla, como el Obrero y su ensanche; que la anomalía de tales enajenaciones verificadas de modo tan extraño hubiera encontrado la oposición decidida del Registro, a no haber existido la excepción del régimen de la plaza, no muy claramente expresada en las leyes; pero siempre confirmada en las disposiciones del Poder central; que no había de ser el Registro de la Propiedad sólo quien se manifestase como obstáculo a la capitalización en esa forma de terrenos en el territorio de Melilla, cuando el Consejo de Ministros lo autorizaba como necesario y para ello se invocaban las convenciones nacionales; que bastan estos antecedentes para comprender que la aplicación de esas disposiciones excepcionales había de hacerse con un criterio restrictivo; que la expresada Real Orden de 7 de Marzo de 1914, debía ser aplicada al barrio Obrero y su ensanche dentro del límite que después se las agregasen, porque entonces hubiese sido un medio de expropiar los solares del Estado; que una de las primeras obligaciones al calificar, es resolver sobre la aplicación de los preceptos legales al caso concreto, y si hay una disposición especialísima que faculta para la enajenación en determinadas condiciones de los solares de Melilla en el barrio Obrero y su ensanche, forzadamente lo que antes ha de verse para decidir sobre la aplicación de ese precepto legal, es si la finca objeto del título presentado, se halla en dicho barrio y su ampliación, atendiendo a lo que resulta de las escrituras y del Registro; que en el archivo de éste, según certificación que se acompaña al expediente, aparece determinado por la Corporación municipal de Melilla (única a quien tal extremo corresponde), que el solar y casa, número..., de la Avenida del General Alzupura, no está situado en el barrio Obrero y su ensanche, sino en otro barrio distinto, llamado de San Lorenzo; y como este último no figura en las disposiciones legales que autorizan la capitalización de terrenos en Melilla, no puede llevarse a efecto su enajenación, ni para tal cosa tiene capacidad la representación del Ramo de Guerra; que si el Registrador, al calificar, sólo ha de tener en cuenta lo que aparece de las escrituras, ¿para qué sirve entonces el Registro?; y si lo que resulta del archivo no sirve para nada ¿a qué la facultad de certificar respecto de los documentos que en él se encuentran conforme a lo prescrito en el artículo 374 del Reglamento hipotecario?; que la inscripción de posesión (primera de la finca a que dió lugar el certificado correspondiente) lleva sin duda, el mismo error de aquel título, en cuanto al nombre del barrio donde se sitúa el inmueble, que no pudo suspenderse la inscripción de tal certificado, por la indebida aplicación de la Real orden de 7 de Marzo de 1914, porque entonces no se transmitía nada, según esa disposición ministerial; que sólo se justificaba la posesión inscribiéndose a nombre del Estado; que tampoco al hacer tal inscripción, constaba oficialmente en el Registro, que dicha finca no estuviese en el barrio Obrero y su ensanche; pero cuando por documentos de la Junta de Arbitros de Melilla, ha venido a saberse y se ha presentado la enajenación, fundada en una disposición exclusiva para ese barrio, ha llegado a entender el que informa, que esa disposición en era aplicable a la finca de don..., porque ahora consta, por lo que resulta del Registro, que ese predio se halla en un barrio distinto, cuya capitalización de solares aún no ha sido autorizada; que si el recurrente hubiera examinado la jurisprudencia hipotecaria, hubiera visto que la Resolución de 26 de Junio de 1907, al desenvolver la doctrina, de otras anteriores, dilucidada, además de otras cosas, que el Registrador al calificar no debe presentarse de lo que resulta de otros documentos que obren en el mismo Registro; que no hacía falta que la Real orden de 7 de Marzo de 1911 marcara los límites del barrio Obrero, porque no era en ella, donde está delimitada debía hacerse, sino en el plano oficial de dicho barrio y su ensanche; que la existencia de dicho plano, es cosa que no puede poner en duda el recurrente; puesto que se invoca en la escritura y es hecho consentido por ambos contratantes; que en el referido plano no está el inmueble de don..., y al indicarlo dentro de aquél, ha sufrido la Jefatura de Propiedades militares, un error, cuya demostración palmaria se obtendría si se reclamara una copia del mismo plano para mirarla a este recurso; que un error parecido incurrió al técnico de la Junta de Arbitros, más lo rectificó después, según puede verse en la certificación adjunta que se acompaña al expediente; que consecuencia de todo esto, es que existe una contradicción entre la escritura presentada y el archivo del Registro; que en cuanto a los razonamientos del Notario autorizante de la escritura, nada tiene que oponer el que informa, porque como no se trata de defectos del documento sino de algo relativo a la finca, dicho Notario carece de personalidad, según los artículos 121 y 123 del Reglamento hipotecario, para intervenir en lo referente al primer extremo de la nota; que el artículo 212 del Reglamento Notarial, prescribe que los Notarios hagan constar si, a su juicio, los otorgantes tienen la capacidad legal precisa, y la jurisprudencia hipotecaria, en varias Resoluciones declara que los Registradores tienen facultades para exigir los documentos que se necesitan, a fin de asegurarse respecto a la capacidad de los otorgantes; que si la capacidad se supone, siempre huelga la expresión de las circunstancias personales en las ins-

(Continúa)

**PIJAMAS PARA CABALLEROS
PIJAMAS PARA NIÑOS**
Confeción a medida.

La Villa de Madrid
La que más barato vende

PLAZA Y CAMPO

Pasado mañana serán evacuados al hospital de Chafarinas, cincuenta soldados enfermos, hospitalizados en esta plaza.

Han marchado a la Península, los capitanes de Infantería, alumnos de la Escuela Superior de Guerra, don José Herreros y don Federico Fernández.

Van muy adelantados los trabajos que se realizan en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, para la instalación del soberbio órgano adquirido por suscripción pública.

Con objeto de inspeccionar las oficinas de Intervención del sector central, ayer marchó al campo el coronel jefe de las Intervenciones Militares, Alvarez Gorge. Le acompaña el comandante ayudante, Rodríguez Fonseca.

Con gran concurrencia de indígenas se celebró el zoco el Arba de Talaia, cotizándose los artículos a los siguientes precios:

Ganado vacuno, entre 100 y 150 pesetas cabeza; lanar, entre 15 y 35 y cabrio, entre 12 y 23.

Los huevos se vendieron a 17 pesetas el ciento; las gallinas, entre 2 y 5 pesetas; el quintal de cebada, a 32 y el de trigo, a 45.

Los demás artículos se vendieron a los precios corrientes.

El nuevo Hudson Supe Six, modelo 1927, no corre; vuela.

En las distintas oficinas de Intervención de este territorio, entraron los indígenas 632 cartuchos de diversos sistemas y 727 de armería; siete fusiles Re-

ington, una armería, un chasapot y un fusil de un tiro.

La Compañía Española de Minas del Rif ha comenzado los trabajos que han de preceder al traslado de la vía de un metro, con objeto de dejar la calzada de la calle de Polavieja de igual ancho en toda su longitud.

Administración Lotería núm. 1, frente Hotel Marina, hay gran surtido de billetes de la Cruz Roja y de Navidad.

A la península regresó ayer tarde nuestro distinguido amigo el expeditado a Cortes don José García Guerrero.

A despedirle acudieron los muchos amigos con que cuenta en esta ciudad. Con él marchó su sobrino don Francisco Guerrero.

S. E. el Comandante General, Castro Girona, obsequió ayer con una comida íntima, al Presidente, Fiscales y Magistrados de la Sala de la Audiencia de Málaga.

La Comisión Permanente de la Junta Municipal también obsequió con otra comida a los dignos representantes de la Audiencia de la vecina capital.

También asistieron a dicho acto, los jueces de Instrucción y Municipal, señores Urrutia y Pérez Acino y el secretario de la Corporación municipal señor Echeverren.

Los ilustres Magistrados terminan hoy su misión de Justicia regresando esta tarde a Málaga. Les deseamos un feliz término de viaje.

Ayer mañana marchó con dirección a Teluán y Sevilla, desde donde se trasladará a Getafe, la escuadrilla de aparatos Haviand Hispanos, que manda el capitán Giménez, quedando con esto terminada la reparación del quinto Grupo de escuadrillas, mandado por el comandante Espenquer.

Además del capitán Giménez, marcharon los capitanes Lapuente, Díaz Ceraño, tenientes Ferro, Haya, Lorente, March García Morato, suboficial Martín Prelich, sargento García y mecánicos Cortán, Jover y López.

Ha sido destinado a esta administración de Correos, el oficial segundo de dicho Cuerpo don Angel López Pérez, que hasta ahora prestaba sus servicios en la de Alicante.

El destacamento que guarnecía el Peñón de Vélez, perteneciente a la compañía expedicionaria del regimiento de Sevilla, ha sido relevado por una sección de la primera bandera del Tercio, al mando del teniente don Dionisio Hernández de los Ríos.

Han vuelto a interrumpirse las obras de la pista en construcción de Baños a Torres de Alcalá, con motivo de la repatriación de las compañías expedicionarias.

Heridos en actos del servicio

En los diferentes hospitales de la plaza, han ingresado con heridas producidas en accidentes casuales, los siguientes soldados:

De la Agrupación de Artillería de Campaña, Malías Horno García, con una contusión y fractura de la clavícula izquierda, producida al caer del caballo que montaba.

Del regimiento de África 68, Antonio Segura, con una herida en la mano derecha, inferida al explotar un cartucho.

De la Comandancia de Sanidad, Antonio Martínez, con una contusión en la muñeca derecha, cuya lesión se produjo al dar una caída.

Del batallón de Ingenieros, Germán Martín, con una herida en la pierna izquierda, la cual se produjo al recibir la cox de un mulo.

En los diferentes hospitales de la plaza, han ingresado con heridas producidas en accidentes casuales, los siguientes soldados:

De la Agrupación de Artillería de Campaña, Malías Horno García, con una contusión y fractura de la clavícula izquierda, producida al caer del caballo que montaba.

Del regimiento de África 68, Antonio Segura, con una herida en la mano derecha, inferida al explotar un cartucho.

De la Comandancia de Sanidad, Antonio Martínez, con una contusión en la muñeca derecha, cuya lesión se produjo al dar una caída.

Del batallón de Ingenieros, Germán Martín, con una herida en la pierna izquierda, la cual se produjo al recibir la cox de un mulo.

En los diferentes hospitales de la plaza, han ingresado con heridas producidas en accidentes casuales, los siguientes soldados:

De la Agrupación de Artillería de Campaña, Malías Horno García, con una contusión y fractura de la clavícula izquierda, producida al caer del caballo que montaba.

Del regimiento de África 68, Antonio Segura, con una herida en la mano derecha, inferida al explotar un cartucho.

De la Comandancia de Sanidad, Antonio Martínez, con una contusión en la muñeca derecha, cuya lesión se produjo al dar una caída.

Del batallón de Ingenieros, Germán Martín, con una herida en la pierna izquierda, la cual se produjo al recibir la cox de un mulo.

En los diferentes hospitales de la plaza, han ingresado con heridas producidas en accidentes casuales, los siguientes soldados:

De la Agrupación de Artillería de Campaña, Malías Horno García, con una contusión y fractura de la clavícula izquierda, producida al caer del caballo que montaba.

Del regimiento de África 68, Antonio Segura, con una herida en la mano derecha, inferida al explotar un cartucho.

De la Comandancia de Sanidad, Antonio Martínez, con una contusión en la muñeca derecha, cuya lesión se produjo al dar una caída.

Del batallón de Ingenieros, Germán Martín, con una herida en la pierna izquierda, la cual se produjo al recibir la cox de un mulo.

En los diferentes hospitales de la plaza, han ingresado con heridas producidas en accidentes casuales, los siguientes soldados:

De la Agrupación de Artillería de Campaña, Malías Horno García, con una contusión y fractura de la clavícula izquierda, producida al caer del caballo que montaba.

Del regimiento de África 68, Antonio Segura, con una herida en la mano derecha, inferida al explotar un cartucho.

De la Comandancia de Sanidad, Antonio Martínez, con una contusión en la muñeca derecha, cuya lesión se produjo al dar una caída.

Del batallón de Ingenieros, Germán Martín, con una herida en la pierna izquierda, la cual se produjo al recibir la cox de un mulo.

En los diferentes hospitales de la plaza, han ingresado con heridas producidas en accidentes casuales, los siguientes soldados:

Doctor Espona Ristol

Externo del Hospital Clínico de Barcelona
MEDICINA GENERAL
ASISTENCIA A PARTOS
CONSULTA DE 3 a 5
General Marina, número 2
(al lado de la Trasmediterránea)
Para avisos a domicilio, en la portería

CULTOS

Iglesia del Sagrado Corazón
A las ocho, misa de comunión general por la Asociación de los Dolores. Por la tarde, a las siete y media, Santo Rosario.

INFORMACIÓN MILITAR

Presentados
En la Comandancia General han hecho su presentación los siguientes:
Comandante de Infantería don José Puente.
Capitán de Infantería don José Nogueira.

Tenientes de Infantería don Joaquín García Morato, don Juan del Río y don Luis de la Torre y de Intendencia don Fernando Capacete.

Pasaportados

Por la Comandancia General han sido pasaportados los siguientes:

Teniente del Grupo de Regulares de Alhucemas don José del Pino, para Almería, en comisión del servicio.

Sargento de la compañía expedicionaria del regimiento de Alcázar, don Roger Francés, para Barcelona, a incorporarse a la Plana Mayor.

Soldados, del batallón de cazadores de África 13, Luis Paraja y del regimiento de África 68, Ramón Polo, para Teluán, a incorporarse a las Intervenciones Militares y de la Comandancia de Sanidad de Melilla Francisco Marcos, para Ceuta, evacuado.

Heridos en actos del servicio

En los diferentes hospitales de la plaza, han ingresado con heridas producidas en accidentes casuales, los siguientes soldados:

De la Agrupación de Artillería de Campaña, Malías Horno García, con una contusión y fractura de la clavícula izquierda, producida al caer del caballo que montaba.

Del regimiento de África 68, Antonio Segura, con una herida en la mano derecha, inferida al explotar un cartucho.

De la Comandancia de Sanidad, Antonio Martínez, con una contusión en la muñeca derecha, cuya lesión se produjo al dar una caída.

Del batallón de Ingenieros, Germán Martín, con una herida en la pierna izquierda, la cual se produjo al recibir la cox de un mulo.

Accidentes del trabajo

En accidentes del trabajo resultaron lesionados los obreros Rafael Plaza Velasco y Rafael Romero Fernández.

Caida

Al dar una caída en su domicilio se produjo una herida leve en el párpado del ojo derecho, la niña de 3 años de edad Encarnación Jiménez Sánchez.

Obrero, herido

Trabajando en la base de hidros de Mar Chica, tuvo la desgracia de producirse lesiones con probable fractura del fémur izquierdo, el obrero Mariano Albaladejo Gómez.

En el botiquín de la referida base, fué curado por el practicante militar señor González, siendo más tarde evacuado a hospital «Pagés».

Ai arresto

Por el urbano Angel Quirantes, fué llevado al arresto, Miguel Moreno García. También fué detenido Sadia Chocrón Benhamou.

Asociación General de Caridad

Número premiado ayer: 150

TIP. DE “EL TELEGRAMA DEL RIF”

SECCION ESPECIAL DE ANUNCIOS BREVES

ALQUILERES

ALQUILO local propio para almacén u oficina. Española, 4.

SE ALQUILA un piso con muebles. Murillo, núm. 12, 1.º.

CASA de baños, Alfonso XIII, 24. Se alquilan habitaciones amuebladas, desde 45 pesetas mensuales.

SE ALQUILA casa. Méndez Núñez, 21. Propio para comercio. Razón en el mismo.

ALQUILO garage o almacén. Razón, Infantería, 18, Pabellones Santiago.

ALMONEDAS

ALMONEDA importante. L.º, 2.º, Moreno, 14, 3.º, izquierda, de 4 a 6.

ALMONEDA Se vende en el mismo. Sargento Luna, 14, p.º. (Barrio Obrero).

ALMONEDA Se vende en el mismo. Sargento Luna, 14, p.º. (Barrio Obrero).

ALMONEDA Se vende en el mismo. Sargento Luna, 14, p.º. (Barrio Obrero).

ALMONEDA Se vende en el mismo. Sargento Luna, 14, p.º. (Barrio Obrero).

ALMONEDA Se vende en el mismo. Sargento Luna, 14, p.º. (Barrio Obrero).

ALMONEDA Se vende en el mismo. Sargento Luna, 14, p.º. (Barrio Obrero).

ALMONEDA Se vende en el mismo. Sargento Luna, 14, p.º. (Barrio Obrero).

ALMONEDA Se vende en el mismo. Sargento Luna, 14, p.º. (Barrio Obrero).

ALMONEDA Se vende en el mismo. Sargento Luna, 14, p.º. (Barrio Obrero).

ALMONEDA Se vende en el mismo. Sargento Luna, 14, p.º. (Barrio Obrero).

ALMONEDA Se vende en el mismo. Sargento Luna, 14, p.º. (Barrio Obrero).

ALMONEDA Se vende en el mismo. Sargento Luna, 14, p.º. (Barrio Obrero).

ALMONEDA Se vende en el mismo. Sargento Luna, 14, p.º. (Barrio Obrero).

ALMONEDA Se vende en el mismo. Sargento Luna, 14, p.º. (Barrio Obrero).

ALMONEDA Se vende en el mismo. Sargento Luna, 14, p.º. (Barrio Obrero).

ALMONEDA Se vende en el mismo. Sargento Luna, 14, p.º. (Barrio Obrero).

ALMONEDA Se vende en el mismo. Sargento Luna, 14, p.º. (Barrio Obrero).

ALMONEDA Se vende en el mismo. Sargento Luna, 14, p.º. (Barrio Obrero).

ALMONEDA Se vende en el mismo. Sargento Luna, 14, p.º. (Barrio Obrero).

Almacén de MÚSICA

O'DONNELL, 3

M. Fernández Benítez

MELILLA-CEUTA
MUSICA IMPRESA.—Últimas novedades PIANOS.—Pleyel, Gaveau Zeittes y Winkelmann, Zimmermann y Brostner.—PIANOLA-PIANO.—THE ABOLIAN COMPANY.—AUTOPIANOS.—Zimmermann y Krastner.—GRAMOFONOS Y DISCOS.—La voz de su amo.—Odeón.—Regal y Pathé.

Agente exclusivo para Marruecos del

Gramófono portátil de fama mundial

DECCA

Rollos para pianolas.—Victoria, Eca y Princesa

Instrumentos musicales de todas clases

La máquina de escribir mejor del mundo.

Representación y depósito exclusivo

CONSTRUCCIONES MILITARES

CASA RENART

GRAN SASTRERIA Y PAÑERIA

PRIM, NÚM. 3.—Establecida en 1911

Tratamiento radioterápico del cáncer, tumores malignos, tuberculosis local y escrofulas.

Doctor Hernández Ortiz

San Matías, 24

GRANADA

Sucesos locales

Remitentes de pescado

Se vende madera, propia para embalaje de cajas de pescado. Razón, Canalejas 16, bajo.